

CUENTA No. 4

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.

DEBE A:

CARLOS ENRIQUE ELJAIK PEDRAZA

C.C. 72272040

T.P. No.137545 del C.S. de la Judicatura

Por concepto de honorarios del contrato de prestación de servicios profesionales, por servicios prestados correspondientes al período de 26 de abril al 25 de mayo de 2026 en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato CD-45-2026-3940, suscrito con dicha entidad, que tiene por objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS la suma de **cuatro millones de pesos (\$4.000.000)** El pago lo recibiré en la cuenta de ahorro tradicional No. **47753567646** del Banco BANCOLOMBIA

Atentamente,



Carlos Eljaik Pedraza.

C.C. N 72.272.040. DE BARRANQUILLA.